Estimado/a, los requisitos que deben presentarse para la INSCRIPCION MATRÍCULA DE MARTILLERO/CORREDOR son los siguientes:

1. ESCRITO FIRMADO POR ABOGADO BAJO PATROCINIO LETRADO y/o APODERADO, DOMICILIO REAL Y ELECTRONICO LEGAL (correo electrónico).

1. TASA ADMINISTRATIVA (asip.gob.ar)

1. COPIA DIGITAL DE TITULO DE MARTILLERO/CORREDOR- VERIFICAR LEGALIZACION/MIN. DE EDUCACION/ INTERIOR DE LA NACION/ SISTEMA INFORMATICO DE CERTIFICACIONES (SICER)

1. COPIA AUTENTICA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES -NO SUPERIOR A 15 DÍAS DE SU EXPEDICIÓN-

1. VERIFICAR EN ESCRITO: FIRMA DEL INTERESADO C/FIRMA DE PATROCINIO LETRADO Ó PRES DEL UN APODERADO LETRADO, DOMICILIO REAL, LEGAL Y ELECTRONICO
2. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA

OPCION 1: CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA REAL POR EL VALOR DE 4 UMA (Unidad de Medida y Actualización) (CONTANCIA DE DEPÓSITO BANCARIO DEL IMPORTE DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR EL BANCO)

"OPCION 2: CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA PERSONAL: PRESENTACIÓN DE FIANZA POR UNA PERSONA CON SOLVENCIA PATRIMONIAL JUSTIFICADA"

"OPCION 3: SEGURO DE CAUCIÓN

1. CERTIFICADO DE DOMICILIO ACTUALIZADO

1. "DENUNCIAR MEDIANTE ESCRITO EL DOMICILIO CONSTITUIDO DONDE EJERCERÁ LA PROFESION - "
2. "CERTIFICADO DE INHIBICIONES -INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES, AMBOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE INMUEBLE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ Y REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR.
3. "FORMULARIO/S DDJJ INICIO DE TRAMITE DE INSCRIPCION (EXCEL)– CORREO ELECTRONICO SECRETARÍA GENERAL UPRPyCPJ".

Toda la documentación deberá ser enviada escaneada al mail: unidadregistrospublicos@santacruz.gob.ar, en un solo archivo en pdf de forma clara y precisa.